

GASTITOP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

Gastitop fue constituida en octubre de 1998 y adquirida por los actuales representantes en el 2002. Su actividad económica principal es realizar actividades relacionadas con la auditoría.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país la de los Estados Unidos de América.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO.-

La compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional del Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo a la resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2011, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés).

Principios contables, enmiendas e interpretaciones a principios existentes en vigencia.

Los siguientes principios, enmiendas e interpretaciones a principios contables existentes han sido publicados y son de obligatorias aplicación, los cuales han sido adoptados por la Compañía: NIC 1 (Enmienda) "Presentación de estados financieros", NIC 7 "Estados de flujo de Efectivo", NIC 8 "Errores sustanciales y cambios en las políticas contables" NIC 10 "Hechos posteriores a la fecha del balance" y NIC 38 "Activos Intangibles"

Uso de estimaciones en la preparación de los Estados Financieros

La aplicación de la Norma, requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueda llegar a diferir de su efecto final. La gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancia a la información que se mantenía disponible al momento.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

CAJA Y BANCOS.- Incluye el efectivo disponible, depósitos en bancos, netos de sobregiro bancario.

PROPIEDADES Y EQUIPOS.- Las propiedades y equipos están registrados al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada. Los costos históricos incluyen desembolsos, que son atribuibles a la adquisición de los activos.

Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos, se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y de mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

ACTIVO	%	AÑOS
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos de computación	33	3

15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES.- Se registra con cargo a resultados del ejercicio que se devengan.

IMPUESTO A LA RENTA.- La provisión de impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

INGRESOS.- Son reconocidos en resultados, por la facturación de servicios prestados y asesoramiento a clientes.

3. CAJA, BANCOS

Al 31 de diciembre del 2014, el detalle de caja, bancos consistía en:

	<u>2014</u>
Bancos locales	3.211,23
	<u>3.211,23</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2014</u>
Clientes	17.820,77
Otras cuentas por cobrar	32.039,72
Retenciones y anticipos de impuesto a la renta	2.711,35
	<u>52.571,84</u>

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2014 los saldos de propiedades y equipos consistía en:

2014	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Ventas	Saldo al 31/12/2014
Muebles y enseres	8.946,19	-	-	8.946,19
Vehículos	22.312,50	-	-	22.312,50
Maquinarias y equipos	5.334,83	-	-	5.334,83
Equipos de computación	11.257,82	-	-	11.257,82
	47.851,34	-	0,00	47.851,34
Depreciación Acumulada	(27.262,06)	(6.086,04)	0,00	(33.348,10)
	20.589,28	-6.086,04	0,00	14.503,24

6. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2014
Impuestos y retenciones por pagar	2.017,40
Otras cuentas por pagar	8.060,60
	10.078,00

7. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2014, los saldos de cuentas de pasivos acumulados consistían en:

	2014
Décimo tercer sueldo	211,27
Décimo cuarto sueldo	1.345,84
Vacaciones	3.772,86
Aportes IESS por pagar	1.087,60
15% Participación a trabajadores	33,66
Fondo de reserva	3.337,68
Otras pasivos acumulados	188,16
	9.977,07

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una a valor nominal unitario.

9. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

10. RESERVA FACULTATIVA

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

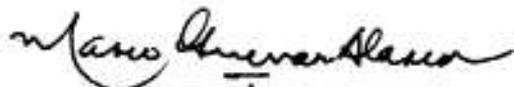
11. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIA

La compañía ha sido intervenida por parte de las autoridades respectivas en los últimos años:

Al 31 de diciembre del 2014, se realizó la siguiente conciliación tributaria.

	<u>2014</u>
Utilidad-Pérdida contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	224,37
(+) Gastos no deducibles	-
(-) 15% Participación de trabajadores en las utilidades	<u>(33,66)</u>
Base de cálculo para el 23% de impuesto a la renta	<u>190,71</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>41,96</u>



Firma del Representante Legal
Nombre: Marco Guevara Alarcón
CI. 0904960184



Firma del Contador
Nombre: Eduardo Alcivar Delgado
CI. 0900256454